

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA No. 455

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX**, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso **PROCOLOMBIA**, está interesada en recibir propuestas para contratar el suministro e instalación de equipos de tecnología requeridos para la dotación del Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Pensamiento Teusaquillo el cual se encuentra localizado en dos casas ubicadas en la carrera 15 No. 31B – 49 y la carrera 16 No. 31 A – 46 ciudad de Bogotá.”

A. CONECTIVA NET WORKS

Observación No. 1

“En el numeral 3.3.1. Se indica: "Experiencia del Proponente. - El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: Los proponentes deben aportar una (1) certificación cuyo objeto corresponda a un contrato de suministro e instalación de equipos tecnológicos que contemple al menos tres de los siguientes elementos: i) UPS, ii) rack de comunicaciones, iii) Switch de comunicaciones, iv) sistemas de sonido, v) planta telefónica, vi) cableado de fibra óptica y cableado eléctrico, vii) televisores, viii) monitores industriales, que se haya ejecutado dentro de los últimos 3 años hacia atrás desde la fecha de presentación de la propuesta y cuya suma sea de por lo menos con una cuantía mínima de \$400.000.000. ”.

Solicitamos amablemente a la entidad que acepte aportar 3 certificaciones de contratos para la experiencia, ya que 1 certificación de contrato es muy limitado para alcanzar el requerimiento mínimo de \$400.000.000.”

Respuesta: No es procedente la observación, se mantiene lo solicitado en los Términos de Referencia.

Observación No. 2

Según lo conversado en la visita técnica amablemente solicitamos a la entidad nos facilite los planos de las casas involucradas en este proceso, para realizar los diseños y cálculos correspondientes.

Respuesta: Teniendo en cuenta que el observante presentó la observación dentro del término establecido para “Solicitud de aclaraciones y observaciones” establecido en los Términos de Referencia se remite al correo electrónico del observante los planos de las casas involucradas en este proceso, con base en los planos se podrá realizar el estudio y presentación de la oferta.

B. COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.

Observación No. 1

*“Es el interés de **COLSOF S.A.** participar en el proyecto de la referencia. Contamos con la experiencia suficiente para la ejecución exitosa del mismo. Sin embargo, revisando el cronograma del proceso, se menciona de una visita técnica programada el pasado 5 de septiembre.*

Le solicitamos respetuosamente a la Entidad autorizarnos hacer esta visita, en el momento que ustedes nos indiquen, para recopilar la información que ustedes consideren necesaria para la elaboración de nuestra oferta. O en caso contrario, que ustedes nos puedan suministrar los datos que nos permitan dimensionar la solución requerida por ustedes.”

Respuesta: No es procedente la solicitud, se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia.

C. OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

Las observaciones presentadas de manera extemporánea conforme el cronograma del proceso no fueron objeto de estudio.

La presente se publica el **13 de septiembre de 2017**, en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA